



Decreto

Con motivo de la renuncia a su acta de Concejal por parte de D^a Fuensanta Lima Cid, es necesario la reestructuración de los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Mijas.

En virtud de las competencias que me confiere el artículo 126.2 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, HE RESUELTO:

Primero.- Modificar la composición de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Mijas, que queda de la siguiente forma:

- José Antonio González Pérez.
- Andrés Ruiz León.
- Manuel Roy Pérez Vlerick.
- José Carlos Martín Torres.
- Tamara Vera Ruiz.
- María del Carmen Carmona Martínez.
- Laura Moreno Marín.
- Nuria Rodríguez Cubero.

Segundo.- Dar cuenta del presente Decreto al Pleno en la siguiente sesión que se celebre.

Tercero.- Proceder a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuarto.- El presente Decreto deroga los previos dictados al respecto.

En Mijas a 22 de febrero de 2018

EL ALCALDE



Fdo: Juan Carlos Maldonado Estévez.